

Guía Docente: Educación Inclusiva y TIC

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|--|
| Facultad | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| Titulación | Grado en Educación Infantil |
| Plan de estudios | 2012 |
| Especialidad/Mención | Mención en Educación Inclusiva |
| Materia | Educación Inclusiva |
| Carácter | Optativo |
| Período de impartición | Segundo Trimestre |
| Curso | Cuarto |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | Esta materia no presenta requisitos previos. |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|---|
| Profesor Responsable | Ana Padillo Andicoberry | Correo electrónico | ana.padillo@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| Perfil Profesional 2.0 | Linkedin | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|--|---|
| Asignaturas de la materia | <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos didácticos y organizativos de la atención a la diversidad en Educación Infantil • Cultura, políticas y prácticas inclusivas en Educación Infantil • Educación Inclusiva y TIC |
| Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional | <p>La asignatura de «Educación inclusiva y TIC» en Educación Infantil forma parte del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, constituyéndose como una asignatura optativa para su conocimiento ubicándose en el segundo trimestre del cuarto curso del Grado en Educación Infantil profundizando con la misma, en la línea de especialización de inclusión educativa y TIC.</p> <p>La presente asignatura, «Educación inclusiva y TIC» en Educación Infantil, forma parte de la formación de la mención en «Educación Inclusiva» ofreciendo al alumnado diversos recursos y materiales con la que atender a la diversidad y singularidad de las aulas desde un punto de vista tecnológico. Desde una perspectiva interdisciplinar, se relaciona con diferentes materias del Plan de estudios de Grado de Educación Infantil como pueden ser Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos, Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo, las TIC en la escuela y Cultura, Política y Prácticas inclusivas.</p> <p>En este sentido, comprendemos que el uso de las TIC junto con la Sociedad del Conocimiento están cambiando las prácticas sociales y culturales que constituyen el referente fundamental para la educación escolar. El papel del docente será educar en el marco de la cultura digital, debiendo integrar la capacidad de ofrecer un contexto mediante el cual el uso de las TIC mantengan una relación medios-fines, en la que la comunicación se oriente a adquirir y a procesar la información y los conocimientos en su totalidad y de manera ordenada.</p> <p>Por ello, las TIC cobran un relevante puesto en la enseñanza dentro de este nuevo marco educativo ofreciendo situaciones y experiencia reales de acceso a una educación inclusiva en la que el uso de las TIC se torna como nuevos espacios y canales de acceso a la información así como una oportunidad de aprendizaje adaptada a las necesidades y ritmos del alumnado.</p> |

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | |
|--------------------------------------|---|
| Competencias de la asignatura | <ul style="list-style-type: none"> • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos. • CG-01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • CG-02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • CG-09: Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio |
|--------------------------------------|---|

| | |
|--|---|
| | <p>de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. • CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. • CE-05: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. • CE-08: Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. • CE-10: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. • CE-11: Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • CE-30: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. • CT-01: Promover la capacidad de análisis y síntesis. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación. |
| <p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los recursos tecnológicos de manera que estén al servicio de la atención a la diversidad y mejora de la calidad educativa. • Genera y facilita el acceso a materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares tanto para profesores y profesoras como para el alumnado y sus familias. • Es capaz de asesorar a las familias y a otro profesorado sobre la utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje. |

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura | <p>La incorporación de las TIC en la educación implica mucho más que incorporar nuevas herramientas y recursos, supone repensar las prácticas pedagógicas para que se potencien los aprendizajes de los alumnos que presentan algún tipo de limitación, sea esta cognitiva, motriz, sensorial o social, o altas capacidades. Para ello, el profesorado deberá conocer aquellas aplicaciones o entornos virtuales de trabajo que potencien los aprendizajes y la participación de todo el alumnado.</p> |
| Contenidos | <p>Unidad didáctica 1. Las TIC como herramienta de apoyo para atender a la diversidad del aula</p> <p>1. Las TIC en el sistema educativo</p> <p>1.1. El uso de las TIC para atender a la diversidad en el aula</p> <p>1.2. Ventajas e inconvenientes del uso de las TIC en el aula para el alumnado con diversidad funcional</p> <p>1.3. Programas para aplicar las TIC en el aula</p> <p>Unidad didáctica 2. La discapacidad cognitiva y las TIC como mejora de calidad de vida</p> <p>1. TIC como garantía de inclusión</p> <p>1.1. ¿Qué es la discapacidad cognitiva?</p> <p>1.2. Manifestaciones de la discapacidad cognitiva</p> <p>1.3. Las TIC en el contexto educativo con el alumnado con discapacidad cognitiva</p> <p>1.4. Programas para trabajar la dificultad de atención</p> <p>1.5. Programas para trabajar la dificultad de memoria</p> <p>1.6. Programas para trabajar la dificultad de percepción</p> <p>Unidad didáctica 3. Discapacidad auditiva en un mundo sonoro. Las TIC como herramientas de sonido</p> <p>1. ¿Qué es la discapacidad auditiva? Definición y clasificación</p> <p>1.1. ¿Cómo funciona la audición?</p> <p>1.2. Desarrollo cognitivo en las personas con discapacidad auditiva</p> <p>1.3. Recursos educativos didácticos</p> <p>1.4. Barreras de comunicación e interacción. Las TIC en educación</p> <p>1.5. Apoyos tecnológicos y auditivos para un mundo lleno de sonidos</p> <p>Unidad didáctica 4. Tiflotecnología y discapacidad visual</p> <p>1. Desarrollo cognitivo</p> <p>1.1. Necesidades educativas especiales</p> |

1.2. Algunas consideraciones tecnológicas

1.3. Ayudas técnicas específicas

1.4. Herramientas tiflotecnológicas

Unidad didáctica 5. Las TIC como recurso para la autonomía y participación del alumnado con discapacidad motora

1.1. Conceptualización: discapacidad motora

1.2. Necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad motórica

1.3. El papel de las TIC en la discapacidad motora

Unidad didáctica 6. Las TIC en los trastornos de conducta disruptiva, TDAH y altas capacidades

1.1. Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta

1.2. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

1.3. Alumnado con altas capacidades

METODOLOGÍA

Actividades formativas

La asignatura está organizada en base a la realización por parte del alumno de las siguientes tareas (siempre contando con la ayuda y tutorización del profesor en todo el proceso de trabajo):

- Lectura y análisis crítico de los contenidos teóricos (texto canónico) propuestos para la asignatura.
- Lectura de artículos complementarios y análisis de videos acordes con la temática.
- Consulta de páginas web como recurso para ampliar la información propuesta en el las unidades didácticas.
- Estudios de caso con el fin de contextualizar el contenido adquirido a través de una situación real o ficticia.
- Participación en foros que permitirá al alumno discutir y argumentar sobre los diferentes contenidos de la asignatura y, de esta forma, adquirir un aprendizaje cooperativo.
- Cuestionarios de evaluación en los que el alumno podrá evaluar su propio aprendizaje a través de preguntas tipo test.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los

porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J. M. (coords.). (2007). *Las TIC para la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad*. Eduforma.

Este libro realiza un análisis completo sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación y cómo éstas pueden utilizarse en el aula de forma concreta atendiendo a diversas discapacidades.

Córdoba, M., Cabero, J. y Soto-Pérez, F. J. (coords.) (2012). *Buenas prácticas de aplicación de las TIC para la igualdad*. Eduforma.

Esta monografía desarrolla ejemplos prácticos y significativos de profesionales de reconocido sobre cómo incorporar las TIC en las actividades de las personas con diversas discapacidades.

Bibliografía complementaria

Alba, P. C. (2006). Una Educación sin barreras Tecnológicas TIC y Educación Inclusiva. En J. M. Sancho, G. (coord.), *Para una Tecnología Educativa* (pp. 69-198). Akal.

Alcantud, F., Ávila, V., Martínez, R. y Romero, R. (2001). *Estudio del Impacto de las Nuevas Tecnologías en las personas con discapacidad*. IMSERSO. Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia.

Cabero, A. J. (2001). *Tecnología Educativa: Diseño y utilización de los medios en la enseñanza*. Paidós.

Cabero, J. (2000). *Las Nuevas Tecnologías para la mejora educativa*. Kronos.

Cabero, J. (2004). Reflexiones sobre la brecha digital. En Soto Pérez, F.J. y Rodríguez Vázquez, J. (coords.), *Tecnología, educación y diversidad: retos y realidades de la inclusión digital* (pp. 23-42). Consejería de Educación y Cultura.

Cabero, J. y Córdoba, M. (2009). Inclusión educativa: inclusión digital. *Revista de Educación Inclusiva*, 2(1), 61-77.

Cabero, J. y Guerra, S. (2011). La alfabetización y formación en medios de comunicación en la formación inicial del profesorado. *Educación XXI*, 14(1), 89-115.

Canales, R. y Marqués, P. (2007). Factores de buenas prácticas educativas con apoyo de las TIC. Análisis de su presencia en tres centros educativos. *Educar*, 39, 115-133.

Cebrián, M. y Ríos, J. (2000). *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Pirámide.

Echeita, G. (2009). Los dilemas de las diferencias en la educación escolar. En M. A. Verdugo (coord.), *Mejorando resultados personales para una vida de calidad* (pp. 381-396). VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Amarú.

EDUTEKA (2007). ¿Por qué las TIC en educación? [Web]. <http://www.eduteka.org/PorQueTIC.php>

Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Narcea.

López, J. y Romero, M. (2010). Diseño de la página web en estadías profesionales para la división de administración accesible para personas con discapacidad. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 37, 57-66.

Ramírez, E., Domínguez, A. y Clemente, M. (2007). Cómo valoran y usan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) los profesores de alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista de educación*, 342.

Rivadeneira, G., Alaniz, M., Oyarzún, M., Adolfo, S., García, M. y Cataldi, Z. (s.f). *Las TIC aplicadas a las NEE de los alumnos de la Educación Especial*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19263/Documento_completo.pdf?sequence=1

Román, M., Cardemil, C. y Carrasco, A. (2011). Enfoque y metodología para evaluar la calidad del proceso pedagógico que incorpora TIC en el aula. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(2). <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num2/Riiee%204.2.pdf#page=5>

Sevillano, M. y Rodríguez, R. (2013). Integración de tecnologías de la información y comunicación en educación infantil en Navarra. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 42, 75-87. <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p42/06.pdf>

Toledo, P. (2013). Las tecnologías de la información, la comunicación y la inclusión educativa. En Barroso, J. y Cabero, J. (coords.), *Nuevos escenarios digitales* (pp. 411-426). Pirámide.

Toledo, P., Sánchez, J. M. y Gutiérrez, J. J. (2013). Evolución de la accesibilidad web en las Universidades Andaluzas. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 43, 65-83.

Valero, M. A. (2010). Tecnologías para la educación inclusiva: de la integración a la interacción. En P. Arnáiz, M. D. Hurtado y F. J. Soto (coords.). *25 Años de Integración Escolar en España Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Consejería de Educación, Formación y Empleo. <https://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/mavalero.pdf>

Otros recursos

Cermi.es. (s.f.). *Comité español de representantes de personas con discapacidad* [Web]. <http://www.cermi.es/es>

CREENA. (s.f.). *Centros de Recursos de Educación Especial de Navarra* [Web]. <http://creena.educacion.navarra.es/web/>

Educa.madrid.org. (s.f.). *Escuela Pública de Educación Infantil Zaleo*. [Web]. <http://www.educa.madrid.org/web/eei.zaleo.madrid/>

Educared. (2017). *Aprendiendo Educación Vial* [Web blog post]. <http://blogs.educared.net/>

García-Villalobos, J. (2006). Las tecnologías digitales en el aula para los alumnos con discapacidad visual. *Observatorio Tecnológico*. <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/cajon-de-sastre/38-cajon-de-sastre/320-las-tecnologias-digitales-en-el-aula-para-los-alumnos-con-discapacidad-visual>

Hernando, A. (2016). Viaje a la escuela del siglo XXI. *Fundación Telefónica* [Web]. Recuperado de https://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/476/

Marqués, P. (2002). *Educación Especial: posibilidades de las TIC*. http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/146/cd/m7_para_saber_mas/POSIBILIDADES_DE_LAS_TIC_EN_EDUCACION_ESPECIAL.pdf

Mediateca.educa.madrid.org. (2008). Una experiencia en educación infantil por D^a. Beatriz Permuy Martínez [Vídeo]. https://mediateca.educa.madrid.org/reproducir.php?id_video=9zcmzozk5brtff3

Munuera, F. (1997). Nuevos canales y educación especial. *Revista Píxel-Bit, Revista de Medios y Enseñanza*, 8. https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/45453/file_1.pdf?sequence=1

Navarro, M^a J. (2002). La utilización de la tecnología: otro modo de atender la diversidad. *Revista Píxel-Bit, Revista de Medios y Enseñanza*, 18. <http://revista.sav.us.es/ojs/index.php/pixelbit/article/view/870/698>

Recursostic.educacion.es. (s.f.). *Observatorio Tecnológico* [Web].
<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/>

Solano, M^a I. (2002). Las redes telemáticas como recurso para los alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista Pixel-Bit, Revista de Medios y Enseñanza*, 18. <http://acdc.sav.us.es/ojs/index.php/pixelbit/article/view/869>

Vallejo, C. (2013). Monográfico: Introducción de las tecnologías en la educación. *Observatorio Tecnológico*.
<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/cajon-de-sastre/38-cajon-de-sastre/1092-monografico-introduccion-de-las-tecnologias-en-la-educacion>

XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. (s.f.). *Centres de recursos per a deficients auditius (CREDA)* [Web]. <http://xtec.gencat.cat/ca/serveis/see/creda/>